

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA N.I.T. 891.380.033-5 DESPACHO MUNICIPAL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	GM.CT-08-F5
		Rev. No: 0
		Fecha de Emisión: Julio 2024
		Página 1 de 2

LA SUBSECRETARIA DEL DESPACHO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

CERTIFICA:

De conformidad con la verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios persona natural, el Municipio de Guadalajara de Buga, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de **MARCELA TOVAR LEON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.288.247 de popayan (Cauca) para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA LEGAL EXTERNA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA**. Que el presente contrato cumple con las condiciones señaladas en la circular DAM-1100-001-2024 "TABLA DE HONORARIOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE PERSONAS NATURALES" – **CONTRATOS EXCEPTUADOS DE LA TABLA**.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el proveedor o contratista		
Requisito	Cumple	Observaciones
FORMACIÓN	✓	La proponente certifica ser Profesional en Derecho.
EXPERIENCIA	✓	La proponente cuenta con la experiencia laboral y profesional para cumplir con el objeto a contratar.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.


NATALIA ELENA VELÁSQUEZ BARRERA
Subsecretaria de Despacho

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jessica Prado	Contratista Despacho	
Revisó / Aprobó	Natalia Elena Velásquez Barrera	Subsecretaria de Despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			